## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel
Correo electrónico: <u>j01 prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>
Celular 3177775521

Santa Isabel (Tol), tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022).

EJECUTIVO No. 736864089001202200042-00

Demandante: AQUIMIN VARON CORREA

DEMANDADO: MARIA ALEJANDRA MALDONADO VARGAS

**INTERLOCUTORIO: 289** 

En atención a escrito que antecede; ACÉPTESE la renuncia al poder conferido, presentado por la Dr. YEISON ALFONSO MORENO BERNAL, portador de la T.P. N°162.711 del C.S. de la J., identificado con la C.C. N° 5.828.559 de Ibagué, como apoderado de la parte demandante. Toda vez que se dio cumplimiento a lo ordenado por el art. 76 del Código General del Proceso; para su perfeccionamiento.

NOTIFÍQUESE

DIEGO RESTREPO TARQUINO IUEZ

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2022

ANOTACION POR ESTADO No. 67 la providencia anterior se notifica por Estado hoy cuatro (04) de octubre de 2022

> MARINELA POSERO RODRIGUEZ SECRETARIA